

Junio 2005
Número 103
ACUERDO
SALARIAL 2005



FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA

Escola Privada

Escola Privada

Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

VALÈNCIA	ALACANT	CASTELLÓ	FSIE-CV
C/ Quevedo, 5-1º-1ª 46001 València Tel 96 351 93 97 Fax 96 351 56 81 valencia@fsie.es	C/ Foglietti, 30-1º dcha 03007 Alacant Tel 96 592 22 55 Fax 96 513 39 36 fsie.alicante@fsie.es	C/ Herreros 10-2-1º 12002 Castelló Tel 96 425 10 17 Fax 96 425 31 70 fsie.castellon@fsie.es	C/ S. Vicente 82—entlo 46002 València Tel 96 352 82 58 Fax 96 352 13 67 cvalenciana@fsie.es

FSIE FIRMA EL ACUERDO SALARIAL 2005. COBRO DE ATRASOS EN LA NÓMINA DE JUNIO

El pasado 3 de junio se firmó el Acuerdo Salarial para 2005 que posibilita el cobro del **Complemento Retributivo en la Comunidad Valenciana** al personal docente y no docente de los centros concertados. Por parte de las Organizaciones Sindicales ha sido firmado por **FSIE** y USO (entre ambas representan al 65% del sector) y por las Patronales EyG y CECE.

FSIE a la vez que valora positivamente el haber alcanzado el presente Acuerdo, lamenta muy sinceramente la versión que de él están haciendo llegar a los Centros las Organizaciones NO firmantes: UGT, CCOO y STE. Entendemos que tan legítimo es firmar el Acuerdo como no hacerlo, lo que no entendemos es que por no firmarlo se viertan **descalificaciones** hacia los firmantes, en algunos casos graves: graves por lo que dicen y graves por la mala intencionalidad y las ganas de confundir al sector. Desde **FSIE** enviar un mensaje de tranquilidad a todos los trabajadores, *"aquí no se ha vendido a nadie"* y como siempre, el tiempo será el gran juez que pondrá a cada uno en su sitio, y eso sí, entonces **exigiremos** cuantas veces sea necesario las **rectificaciones a cada una de las difamaciones difundidas**.

Nunca estaremos en la sinrazón y siempre estaremos negociando lo mejor para cada uno de los trabajadores del sector. **Firmar compromete, responsabiliza al que firma** (quizá por esto hay Organizaciones que nunca firman ni el Convenio Nacional) **y en estos compromisos y responsabilidades siempre encontrarás a FSIE, gracias a ti, sindicato mayoritario en nuestro sector.**

Edita: SIE-V
Imprime: SIE-V
DEPÓSITO LEGAL:
V-3019-1993

ACUERDO SALARIAL 2005

- ⇒ El viernes pasado, 3 de junio, **FSIE** firmó el **ACUERDO SALARIAL PARA EL AÑO 2005** posibilitando que
- ⇒ **el personal docente incluido en la nómina de pago delegado,**
 - ⇒ **el personal complementario de Educación Especial y**
 - ⇒ **el personal de administración y servicios (PAS)**
- perciba a partir del **1 de enero de 2005** el complemento salarial denominado "**Complemento retributivo de la Comunidad Valenciana**" en cada pago mensual y en las gratificaciones extraordinarias.
- ⇒ Dicho complemento será abonado a aquellos trabajadores contratados a jornada completa y proporcionalmente a los contratados a jornada parcial.
- ⇒ El **ACUERDO** contempla:
- **para el P.A.S. un aumento lineal de 26'22 euros** sobre los 129'78 euros que se venían cobrando, **resultando el Complemento Retributivo en la Comunidad Valenciana de 156 euros. Este complemento asume cualquier incremento en Salario Base superior al 2% y cautela subidas salariales de hasta 3'09 €**
 - **para el profesorado en pago delegado** el incremento salarial que se aprobó en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana el pasado 31 de diciembre de 2004, lo que permite que en la nómina de junio se cobren actualizados los salarios y se abonen los atrasos

EFFECTIVIDAD

- ⇒ EL **PERSONAL DOCENTE** ACTUALIZARÁ SALARIOS Y PERCIBIRÁ LOS ATRASOS EN LA **NÓMINA DEL MES DE JUNIO** .
- ⇒ AL **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** SE LE PUEDE HACER EFECTIVO TAMBIÉN EN LA NÓMINA DE JUNIO SI BIEN LEGALMENTE NO EXISTE OBLIGACIÓN HASTA QUE EL ACUERDO SE PUBLIQUE EN EL BOE.



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Complemento de la Comunidad Valenciana



- **El Acuerdo** en síntesis es el siguiente:
 - ♦ **Complemento Retributivo en C. Valenciana = 156 €.** Esta cantidad supone un aumento de **26'22 €** respecto al complemento de 2004.
 - ♦ El Complemento aplicando el procedimiento de años anteriores es de **152'91 € (esta debe ser la cuantía de referencia)** y se ha firmado en 156 € con la condición de mantenerlo fijo si el incremento del Salario Base (pendiente de la firma del V Convenio) es del 2% y cautelamos hasta el 2'4% (nunca ha sido superior al 2%). Sólo en incrementos superiores al 2 % la cuantía que suponga en el Salario Base la asumirá el Complemento, pudiendo ser menor de 152'91 €. Quede claro que **nunca perdería el trabajador**, al contrario lo más seguro es que **al convenir un aumento del 2%**, como en años anteriores, **el trabajador del PAS ganaría esos 3'09 €** que corresponden a la diferencia entre 156 € y 152'91 €.
 - ♦ Con esta fórmula hemos conseguido que **ya** se cobre con carácter retroactivo desde enero de 2005 el nuevo Complemento con independencia de la fecha en que se pudiera firmar el V Convenio, que como vemos va para largo.
- A modo de ejemplo te incluimos varias categorías profesionales con distintos supuestos en el caso de firmarse el V Convenio incrementos del 2%, 2'4% y 2'7% en el Salario Base:

Supuesto de incremento del 2%	SALARIO BASE	COMPLEMENTO CV	TOTAL
Oficial contable	845'74	156	1.001'74
Portero	773'18	156	929'18
Empleado de servicio de limpieza	740'26	156	896'26
Supuesto de incremento del 2'4%	SALARIO BASE	COMPLEMENTO CV	TOTAL
Oficial contable	849'06	152'68	1.001'74
Portero	776'22	152'96	929'18
Empleado de servicio de limpieza	743'16	153'10	896'26
Supuesto de incremento del 2'7%	SALARIO BASE	COMPLEMENTO CV	TOTAL
Oficial contable	851'55	150'19	1.001'74
Portero	778'49	150'69	929'18
Empleado de servicio de limpieza	745'34	150'92	896'26

- Como observas, a partir de un incremento superior al 2% el total se mantendrá fijo.
- Si se publica en el BOE de junio, en la nómina de julio por atrasos cobrarás
26'22 x 7 = 183'54 euros

CÁLCULO DE ATRASOS



Atrasos en nómina de JUNIO

Preescolar, Infantil, Primaria

Atrasos 2004		306'00
Atrasos en SALARIO BASE	$67'69 \times 7 =$	473'83
		779'83
Atrasos Trienios	$0'65 \times _ =$	_____
	TOTAL	

Estamos en la WEB
www.fsie.es

Atrasos en nómina de JUNIO

1º CICLO ESO (Maestros), Especial Integrado

Atrasos 2004		306'00
Atrasos en SALARIO BASE	$78'6 \times 7 =$	550'20
		856'20
Atrasos Trienios	$0'65 \times _ =$	_____
	TOTAL	

1º CICLO ESO (Licenciados), Especial Integrado

Atrasos 2004		306'00
Atrasos en SALARIO BASE	$75'86 \times 7 =$	531'02
		837'02
Atrasos Trienios	$0'65 \times _ =$	_____
	TOTAL	



Atrasos en nómina de JUNIO

ESO (Licenciados), Especial Integrado, BACHILLERATO, FP

Atrasos 2004		306'00
Atrasos en SALARIO BASE	$75'86 \times 7 =$	531'02
		837'02
Atrasos Trienios	$0'82 \times _ =$	_____
	TOTAL	

